



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINOS	CUADERNO	FOLIOS
76-109-40-03-006-2017-00068-00	Ejecutivo	Banco Coomeva S.A	Alexander Solorza Duque	Recurso de Reposición	3 Días (Art. 110 C.G.P.) 	1	Archivo 06 Folios 239 a 257
76-109-40-03-006-2020-00196-00	Ejecutivo	Coopservilitoral.	Sara Mena Mosquera y Otro.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 30 Folios 105 a 107
76-109-40-03-006-2021-00182-00	Ejecutivo	Coopservipacifico	Carmen Elena Lozano Barrios y Otros.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 24 Folios 132 a 134

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

HOY 25 DE OCTUBRE DE 2023, SIENDO LAS 8:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTEDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

Fecha de fijación: 25– OCTUBRE - 2023 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 26– OCTUBRE - 2023 a las 08:00 horas

Vence: 30 – OCTUBRE - 2023 a las 17:00 horas

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c296a222108c0a9faff8f45252a5f1acce0f2290a420daed12f9230a70d0c47**

Documento generado en 24/10/2023 10:08:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>